

ANEXO BOLETÍN Nº 17

11/07/2024



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzioletti

📍 9 de Julio 62
Bahía Blanca

☎️ 0291-53 71611

✉️ administracion@abbasquet.com

🌐 www.abbasquet.com

📘 [abbasquet](https://www.facebook.com/abbasquet)

🐦 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

📷 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

ASUNTOS VARIOS

PROVINCIAL U15 FEMENINO

Se invita a todos los clubes a acompañar a nuestra Selección Bahiense U15 femenino, que disputará el PRIMER PROVINCIAL en nuestra ciudad, durante los días 13 y 14 de julio, en el estadio “Manu Ginóbili” club Bahiense del Norte. Las Asociaciones participantes son: Junín, La Plata y Necochea.

El cronograma lo pueden encontrar en nuestras redes.

TORNEO DE TRANSICIÓN SUPERIORES

Se informa que a partir del martes 16 de julio hasta el 7 de agosto se podrán inscribir en el sistema SiReDi para los Torneos Superiores. Siendo obligatorio, para la participación e inscripción, el pago y presentación de la libre deuda de los clubes. Estos pagos hacen referencia a: afiliación al día, no adeudar multas, entradas, planillas, etc.

El **sorteo** tanto de la Primera división masculina y Segunda división se realizará el **jueves 15 de agosto a las 19 hs.** por el **IG** de la Asociación, mediante sistema SiReDi.

A continuación se desarrolla el formato de los Torneos. Luego, se enviarán con las fechas correspondientes y ampliada las consideraciones respecto a la carga en el Sistema.

PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA

INICIO: Jueves 29 de agosto de 2024.-



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzialetti

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-53 71611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [abbasquet](https://www.facebook.com/abbasquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

El torneo se disputará en dos instancias: una etapa clasificatoria, a una rueda todos contra todos, disputándose así 11 fechas. Esta etapa se jugará una vez por semana.

Luego de finalizada la etapa clasificatoria, los 8 mejores equipos posicionados jugarán por el Campeonato (cuartos, semis y final)

Los cuartos de final y las semifinales se disputarán al mejor de tres partidos.

Las finales se disputarán al mejor de cinco partidos.

Los posicionados en los puesto 9º y 10º, finalizan su participación.

Los equipos posicionados 11º y 12º jugarán por la permanencia/descenso al mejor de cinco partidos. El equipo ganador de esta serie jugará la promoción con el segundo equipo de la Segunda División. El equipo perdedor descenderá directamente a Segunda División.

La serie por la Permanencia/Descenso/Ascenso será al mejor de cinco partidos.

SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA

INICIO: Martes 20 de agosto de 2024.-

El torneo se disputará en dos instancias: una etapa clasificatoria, a una rueda todos contra todos, disputándose así 15 fechas. Las primeras 4 fechas se disputarán dos veces por semana: martes y viernes. Luego de finalizada la etapa clasificatoria, los 8 mejores equipos posicionados jugarán por el Campeonato (cuartos, semis y final), mientras que el resto de los equipos finalizarán su participación.

Los cuartos de final y las semifinales se disputarán al mejor de tres partidos.

Las finales se disputarán al mejor de cinco partidos.

El equipo ganador ascenderá a Primera división y el subcampeón jugará por la serie de



PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzialetti

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-53 71611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [abbasquet](https://www.facebook.com/abbasquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

permanencia/descenso/ascenso con el equipo ganador de primera de la serie permanencia/descenso. Esta serie será al mejor de cinco partidos.

PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA.

El inicio de las fechas se informarán una vez finalizado el Torneo vigente y dependiendo de la cantidad de equipos inscriptos se realizará el formato.

RESOLUCIÓN 4 - CAMBIOS DE PARTIDOS

Se notifica que a partir de la fecha, los clubes podrán postergar los partidos siempre y cuando, en el *mail enviado tengan la conformidad del club rival, fecha y día de disputa del partido*. Es **importante destacar** que esta postergación **NO** debe afectar en la continuidad de los torneos e instancias ya programadas por la ABB. Caso contrario, no se aceptará dicha solicitud.



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzlaetti



9 de Julio 62
Bahía Blanca



0291-53 71611



administracion@abbasquet.com



www.abbasquet.com



abbasquet



abbasquetbol



abbasquet

TRIBUNAL DE PENAS

EXPTE. Nº 53/2024

PARTIDO: ESTUDIANTES - ESPORA

CATEGORÍA: U-17

FECHA: 06/07/2024

BAHÍA BLANCA, 10/07/2024

Visto el informe presentado por los Sres. Jueces Ruppel, Francisco y Heredia, Diego de donde surge que durante el transcurso del tercer periodo fueron descalificados del encuentro los Sres. Florentin, B. jugador del club Espora por insultar al jugador rival Vidal, T. jugador del club Estudiantes quien respondió también con insultos generándose un tumulto entre jugadores de ambos equipos; en esta instancia toma intervención este Tribunal quien **resuelve:** Primero: Sancionar al Sr. Florentin, B. jugador del club Espora con la pena de SUSPENSIÓN por 4 encuentros de conformidad a lo previsto en el art. 107 inc. “g” del Código de Penas de la CAB y Segundo: Sancionar al Sr. Vidal, T. jugador del club Estudiantes con la pena de SUSPENSIÓN por 4 encuentros de conformidad a lo previsto en el art. 107 inc. “g” del Código de Penas de la CAB.-

EXPTE. Nº 54/2024

PARTIDO: ESTUDIANTES - ESPORA

CATEGORÍA: U-17

FECHA: 06/07/2024

BAHÍA BLANCA, 10/07/2024



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzialetti

9 de Julio 62
Bahía Blanca

0291-53 71611

administracion@abbasquet.com

www.abbasquet.com

abbasquet

abbasquetbol

abbasquet

Visto el informe presentado por los Sres. Jueces Ruppel, Francisco y Heredia, Diego de donde surge que por un error de carga de la planilla de juego en el sistema GES los jueces y ambos clubes decidieron confeccionar la planilla en papel y disputar igualmente el encuentro. Que asimismo se desprende del contenido del informe errores en la redacción y de expresión que impiden una correcta lectura e interpretación del mismo por lo que se llama la atención al Colegio de Árbitros sugiriendo un seguimiento por parte de dicha entidad en la confección de los informes por parte de los jueces; en esta instancia toma intervención este Tribunal quien **resuelve:** Dar traslado del presente informe a los clubes Estudiantes, Espora, a los jueces del encuentro y al Colegio de Árbitros a fin de que dentro del plazo de 72 hs. hábiles procedan a presentar el correspondiente descargo por los hechos informados.-

EXPTE. Nº 55/2024

PARTIDO: ESTRELLA – LINIERS

CATEGORÍA: U-13

FECHA: 06/07/2024

BAHÍA BLANCA, 10/07/2024

Visto el informe presentado por los Sres. Jueces Gordillo, Diego y Clavo, Francisco de donde surge que durante el transcurso del cuarto periodo y ante una situación de juego fue descalificado del encuentro el Sr. Bruno Sagripandi entrenador del club Estrella por protestar e insultar al primer juez; en esta instancia toma intervención este Tribunal quien **resuelve:** Sancionar al Sr. Bruno Sagripandi entrenador del club Estrella con la pena



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzioletti

9 de Julio 62
Bahía Blanca

0291-53 71611

administracion@abbasquet.com

www.abbasquet.com

abbasquet

abbasquetbol

abbasquet

de MULTA de 6 AJC de conformidad a lo previsto en el art. 107 inc. "g" del Código de Penas de la CAB.-

EXPTE. Nº 56/2024

PARTIDO: ESPORA – LINIERS

CATEGORÍA: U-23

FECHA: 07/07/2024

BAHÍA BLANCA, 10/07/2024

Visto el informe presentado por los Sres. Jueces Gordillo, Marcelo y Rey, Fabrizio de donde surge que durante el transcurso del cuarto periodo fue descalificado del encuentro el Sr. Cruglak, Mateo jugador del club Liniers por insultar a un jugador oponente; en esta instancia toma intervención este Tribunal quien **resuelve:** Sancionar al Sr. Cruglak, Mateo jugador del club Liniers con la pena de SUSPENSIÓN por 4 encuentros de conformidad a lo previsto en el art. 107 inc. "g" del Código de Penas de la CAB.-

EXPTE. Nº 57/2024

PARTIDO: PUERTO COMERCIAL - ATENEO

CATEGORÍA: MAXILIGA FEMENINA

FECHA: 07/07/2024

BAHÍA BLANCA, 10/07/2024

Visto el informe presentado por los Sres. Jueces Gordillo, Diego y Blanco, J. de donde surge que durante el transcurso del segundo periodo fue descalificada del encuentro la Srta. Angalupe, M. jugadora del club Ateneo por insultar al primer juez; en esta instancia toma intervención este Tribunal quien **resuelve:**



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzialetti

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-53 71611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [abbasquet](https://www.facebook.com/abbasquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

Sancionar a la Srta. Angalupe, M. jugadora del club Ateneo con la pena de SUSPENSIÓN por 4 encuentros de conformidad a lo previsto en el art. 107 inc. "g" del Código de Penas de la CAB.-

EXPTE. Nº 58/2024

PARTIDO: 9 DE JULIO – SPORTIVO BAHIENSE

CATEGORÍA: U-23

FECHA: 07/07/2024

BAHÍA BLANCA, 10/07/2024

Visto el informe presentado por los Sres. Jueces Schernenco, Juan Cruz y Guallan, Mauro de donde surge que durante el transcurso del segundo periodo fueron retirados del estadio dos simpatizantes del club Sportivo Bahiense por insultar al primer juez; en esta instancia toma intervención este Tribunal quien **resuelve:** Sancionar al club Sportivo Bahiense con la pena de MULTA por 3 AJC de conformidad a lo previsto en el art. 60 inc. "c" ap. 1 del Código de Penas de la CAB.-